H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sesión Ordinaria de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados
Martes 8 de Octubre de 2013, 9:00 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General
Relatoría de Asuntos

ASISTENTES:

Miembros de la Comisión:

Mtro. José Luis Santana Medina
Mtro. Juan Víctor Manuel Lara Vélez;
Mtro. Nicolás Alonso Estrella;
C. Felipe de Jesús Medina Moreno; y
Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos.

Asuntos

1. **Oficio CUCSH/R/S.Admva/I/13/009, signado por la Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Secretario Administrativo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, la convalidación del grado de Maestría de la C. Ma. Teresa Rentería Rodríguez. Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/762/13, de fecha 20 de Mayo de 2013, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.**
   1.1 ACUERDO. Se convalida el grado de MAESTRIA el grado académico presentado por la C. MARIA TERESA RENTERÍA RODRÍGUEZ, otorgado por la UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ESPAÑA.

2. **Oficio REC/CP/Upaca/361/13, signado por el Mtro. Jaime Andrade Villanueva, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, la convalidación del grado de Maestría del C. Daniel Eduardo Bayardo González. Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/1151/13, de fecha 22 de Julio de 2013, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.**
   2.1 ACUERDO. Se convalida el grado de MAESTRIA el grado académico presentado por el C. DANIEL EDUARDO BAYARDO GONZALEZ, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SAO PAULO, REPUBLICA FEDERATIVA DO BRASIL.

3. **Oficio REC/0869/13, signado por el Mtro. Ernesto Flores Gallo, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, la convalidación de grado de la C. Emma Vecchiato. Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/1296/13, de fecha 2 de Septiembre de 2013, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.**

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

3.1 ACUERDO. Instrúyase al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño para que remita a esta Comisión el plan de estudios de Bachiller-Diseñadora de Moda-Modelista para convalidar al Programa de Estudios del Diseño de Modas del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.

4. **Oficio CV/XXXVII/254/2013, signado por el Mtro. Marco Tulio Daza Ramírez, Secretario Administrativo del Centro Universitario de Los Valles, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, la convalidación del grado de Doctorado de la C. Elba Rosa Gómez Barajas. Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/1296/13, de fecha 2 de Septiembre de 2013, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.**

   4.1 ACUERDO. Se convalida el grado de DOCTORADO el grado académico presentado por la C. ELBA ROSA GOMEZ BARAJAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE MALAGA, ESPAÑA.

5. **Oficio SAD/69/13, signado por el Mtro. José David Flores Ureña, Secretario Administrativo del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, la convalidación de grado de la C. Carla Delfina Aceves Ávila. Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/1296/13, de fecha 2 de Septiembre de 2013, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.**

   5.1 ACUERDO. Instrúyase al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas para que remita a esta Comisión el título de Maestría y Doctorado de la C. Carla Delfina Aceves Ávila.

6. **Oficio CUCPV/SAD/0642/2013, signado por la Mtra. Gloria Angélica Hernández Obledo, Secretario Administrativo del Centro Universitario de la Costa, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, la convalidación del grado de Doctorado del C. Pedro Medina Rosas. Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/1296/13, de fecha 2 de Septiembre de 2013, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.**

   6.1 ACUERDO. Instrúyase al Centro Universitario de la Costa para que remita a esta Comisión el título de licenciatura del C. Pedro Medina Rosas.

7. **Oficio SAD/76/13, signado por el Mtro. José David Flores Ureña, Secretario Administrativo del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, la convalidación del grado de Doctorado de la C. Ana Cecilia Reyes Uribe. Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/1350/13, de fecha 23 de Septiembre de 2013, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.**

   7.1 ACUERDO. Se convalida el grado de DOCTORA el grado académico presentado por la C. ANA CECILIA REYES URIBE, otorgado por la UNIVERSITY OF ALBERTA, CANADA, U.S.A.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

8. **Oficio CUCEI/REC/PERS/1294/13, signado por el Dr. César Octavio Monzón, Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, la convalidación del grado de Doctorado del C. Alfredo Gutierrez Hernández. Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/1350/13, de fecha 23 de Septiembre de 2013, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.**
   8.1 ACUERDO. Se convalida el grado de DOCTOR el grado académico presentado por el C. ALFREDO GUTIERREZ HERNANDEZ, otorgado por la ESCOLA TECNICA SUPERIOR D'ENGINYENA INDUSTRIAL DE BARCELONA, ESPAÑA.

9. **Oficio REC/SA/CP/Upaca/544/13, signado por el Dr. Jaime Andrade Villanueva, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, la convalidación del grado de Maestría del C. Rubén Alberto Bayardo González. Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/1350/13, de fecha 23 de Septiembre de 2013, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.**
   9.1 ACUERDO. Se convalida el grado de MAESTRO EN ODONTOLOGIA el grado académico presentado por el C. RUBEN ALBERTO BAYARDO GONZALEZ, otorgado por la UNIVERSIDADE DE SÁO PAULO, REPUBLICA FEDERATIVA DO BRASIL.

10. **Oficio CGRH/III/1350/13, de fecha 24 de Septiembre de 2013, signado por la Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Coordinadora General de Recursos Humanos, mediante el cual remite la opinión emitida por el Comité de Apoyo, con respecto a la reconsideración de la convalidación del grado académico presentado por el C. Luis Roberto Pino Fan.**
   10.1 ACUERDO. Se convalida el grado de DOCTOR EN DIDACTICA DE LA MATEMATICA el grado académico presentado por el C. LUIS ROBERTO PINO FAN, otorgado por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, ESPAÑA.

11. **Oficio CGRH/III/1350/13, de fecha 24 de Septiembre de 2013, signado por la Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Coordinadora General de Recursos Humanos, mediante el cual remite la opinión emitida por el Comité de Apoyo, con respecto a la reconsideración de la convalidación del grado académico presentado por el C. Luis Carlos Rosales Rivera.**
   11.1 ACUERDO. Se convalida el grado de DOCTOR el grado académico presentado por el C. LUIS CARLOS ROSALES RIVERA, otorgado por la UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI, ESPAÑA.

12. **Oficio CUCPV/SAD/0758/2013, signado por la Mtra. Gloria Angélica Hernández Obledo, Secretario Administrativo del Centro Universitario de la Costa, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, la convalidación del grado de Licenciatura del C. Israel Martínez Paramo. Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/1358/13, de fecha 25 de Septiembre de 2013, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.**
   12.1 ACUERDO. Infórmese al Centro Universitario de la Costa que no es procedente la convalidación del C. Israel Martínez Páramo, ya que los estudios técnicos que presenta no pueden ser equivalentes a licenciatura.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

13. **Oficio SUV/DAD/CP/3755/2013, signado por la Dra. María Mirna Flores Briseño, Directora Administrativa del Sistema de Universidad Virtual, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, la convalidación del grado de Doctorado de la C. Adriana Margarita Pacheco Cortés. Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/1358/13, de fecha 25 de Septiembre de 2013, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.**

    13.1 ACUERDO. Se convalida el grado de DOCTOR EN EDUCACION el grado académico presentado por la C. ADRIANA MARGARITA PACHECO CORTES, otorgado por la NOVA SOUTHEASTERN UNIVERSITY, FLORIDA, U.S.A.

14. **Oficio EEFAA054/2013, signado por la LCP. Hna. Socorro Delgado Salazar, Directora de la Escuela de Enfermería "Fray Antonio Alcalde, A.C." mediante el cual solicita se reconsidere la cantidad autorizada de alumnos para el ciclo escolar 2013 "B", según REVOE No. 131/2013.**

    14.1 ACUERDO. Con relación al oficio No. EEFAA054/2013, signado por la LCP. Hna. Socorro Delgado Salazar, directora de la Escuela de Enfermería "Fray Antonio Alcalde", A. C., mediante el cual solicita se reconsidere la cantidad autorizada de alumnos para el ciclo escolar 2013 "B", según REVOE No. 131/2013, los integrantes de la Comisión emiten el siguiente **ACUERDO: PRIMERO.-** Tomando como base lo manifestado por la Coordinación de Estudios Incorporados, y con fundamento en lo previsto en el artículo 87 del Estatuto General, recomiéndese al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, permita a la Escuela de Enfermería "Fray Antonio Alcalde", A.C., en el ciclo escolar 2013-B el registro de 195 alumnos, **SEGUNDO.-** Asimismo, según lo prevén los incisos b) y a), fracción V, artículo 24A del Reglamento Interno de la Administración General, recomendándose al Centro Universitario de Ciencias de la Salud y a la Coordinación de Estudios Incorporados, llevar a cabo la supervisión académica y administrativa correspondiente, a efecto de que en el siguiente ciclo escolar se permita el incremento de la matrícula de la Escuela de Enfermería "Fray Antonio Alcalde", A.C., de acuerdo al último dictamen aprobado, en base a los resultados respectivos."

Se da por terminada la sesión a las 12:15 firman los miembros de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados:

Dr. José Luis Santana Medina

Mtro. Juan Víctor Manuel Lara Vélez

Mtro. Nicolás Alonso Estrella

C. Felipe de Jesús Medina Moreno

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Mtro. Jose Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx